



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

Informe Secretarial: Arauca (A). 17 de enero de 2020, paso al Despacho del señor Juez el presente expediente, para lo pertinente. Sírvase proveer.

Secretaría

Arauca (A), 22 de enero de 2020

Medio de Control : Repetición
Radicación : 81-001-33-33-002-2014-00328-00
Demandante : Ministerio de Defensa Nacional
Demandado : John Javier Carmona Ochoa
Juez : Carlos Andrés Gallego Gómez

Atendiendo informe Secretarial que antecede, se evidencia que, la entidad demandante allegó la prueba requerida por el Despacho.

En virtud de lo anterior, se ordenará poner en conocimiento de las partes y el Ministerio Público dichos documentos por el término de tres (3) días, con el fin de que realicen las observaciones que a bien tengan.

Por lo anterior, el Despacho

Resuelve

Primero: Ordenar poner en conocimiento de las partes y el Ministerio Público por el término de tres (3) días, la documentación aportada y la cual obra en los cuadernos de pruebas 1 y 2 a folios 1 al 368 del expediente.

Notifíquese y Cúmplase,

Carlos Andrés Gallego Gómez

Juez

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA
Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 005, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/422>
Hoy, 23 de enero de 2020, a las 08:00 A.M.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria